AVISO PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL MATR SASIP 007 DE 2026

DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011, LEY 2069 DE 2020, DECRETO 1860 DE 2021 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 CUYO OBJETO CONSISTE EN "*COMPRAVENTA DE CHALECOS DE PROTECCIÓN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N°12 "PRIMERO DE LÍNEA", COMO APOYO A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONSET).""*

El MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO, no limitará el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Se firma en Medio Atrato, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2026.

ORIGINAL FIRMADO

YAIR DIOMEDES CUESTA CÓRDOBA
Alcalde Municipal